

ACTA ORD.N°08:

SESIÓN ORDINARIA Nº08/2008.-

En Osorno, a 11 de Marzo de 2008, siendo las 09:00 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, don Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de Marzo del 2008
- 2) ORD.TTO.N°032, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial del contribuyente señor Daniel Saldivia Díaz.
- 3) ORD.N°27, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario a nombre del señor Ariel Bello García.
- 4) ORD.DOM.AAU-159, DEPTO. DE URBANISMO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para la aprobación de nombres de calles y pasajes, correspondientes al Loteo El Portal de Osorno II de propiedad de Inmobiliaria Martabid Ltda., ubicado en Eduardo Meyer S/N.
- 5) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

I. MUNICIPAL Dirección Sec Secreta

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO Dirección Secretaría Municipal Secretaría Concejo

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de Marzo del 2008.

CONCEJAL MELLA: "En la página 470 dice: «y que no es la misma que tiende la feria», debiendo decir: «y que no es la misma que atiende la feria». Y en la página 539 dice: «que el señor Intendente tiene para cada de las ciudades de la Décima Región», debiendo decir: «que el señor Intendente tiene para cada una de las ciudades de la Décima Región»".

Con las referidas observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°07 de fecha 04 de marzo de 2008, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº175.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD.TTO.N°032, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial del contribuyente señor Daniel Saldivia Díaz.

El señor Yamil Uarac, Director de Tránsito (s) da lectura al «ORD.N°32 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.: 1) Ord.2575 del 13.10.2003, Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2) Ord.DAM-1177 del 04.12.2003, Administrador Municipal. MAT.: Solicitud Transacción Extrajudicial. OSORNO, 05 de Marzo del 2008. DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION(S), A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de	Con	intereses	al	mes	s de
		Circulación	Marzo	0/2008			
		atrasados, años.	Valor deuda				a años:
					2001	-2002	2-
Juan Mackenna N°851 – Fono 264301 – Anexo 347 – 301 – Fax 264205 – Osorno							

www.municipalidadosorno.cl



				2003-2004- 2005-2006- 2007
BV-7389-4	DANIEL SALDIVIA DIAZ	1991-1992- 1993-1994- 1995-1996- 1997-1998- 1999-2000- 2001-2002- 2003-2004- 2005-2006- 2007	\$ 769.855	\$ 209.281

Atentamente, VÍCTOR FREDDY AROS DEL RÍO, JEFE DEPTO. PERMISOS Y LICENCIAS (S)».

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor DANIEL SALDIVIA DIAZ, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°032 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 05 de Marzo de 2008, respecto del vehículo placa patente BV-7389-4.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº176.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°27, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario a nombre del señor Ariel Bello García.

«ORD.N°27/2008 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo. OSORNO, 28 de Febrero de 2008. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS (S), A: ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio de la presente el Jefe del Departamento de Rentas y Finanzas (s) que suscribe se permite informar y solicitar a usted si lo tiene a bien presentar ante el Concejo para su acuerdo, la solicitud presentada por

el contribuyente, ARIEL BELLO GARCÍA, RUT.: 7.247.244-6 quien acepta deuda pendiente por concepto de DERECHO ASEO DOMICILIARIO de su propiedad ubicada en calle Tacora N°1080, quien registra morosidad desde el año 1996 al 2008 por un valor total a la fecha de \$ 182.213.-

Este contribuyente solicita realizar una transacción extrajudicial cancelando por medio de un convenio la suma de \$115.209.-, correspondiente la suma de los últimos cinco años incluidos intereses y multas; más el saldo capital de los años 1998 al 2002, a fin de que la Municipalidad, de Osorno acepte y se allane a la prescripción solicitada de la diferencia por concepto de intereses y multas.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, RICARDO MARTINEZ FLORES, JEFE RENTAS Y FINANZAS (S)».

SEÑORITA DÍAZ: "Buenos días. Esta persona tiene una deuda desde 1996 al 2008, se compromete a pagar \$ 115.209.- por esta transacción, paga los últimos quince años, y el capital de lo atrasado".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿De cuánto es la deuda?"

SEÑORITA DÍAZ: "Son \$ 182.213.-"

ALCALDE SAINT-JEAN: "Y quiere pagar ciento quince mil pesos. ¿Sería en cuotas?"

SEÑORITA DÍAZ: "Después que se aprueba la transacción, lo transamos con el contribuyente, podría ser al contado o vía convenio para un número de cuotas".

CONCEJAL MELLA: "El problema está en que normalmente las personas que solicitan una transacción extrajudicial son personas de escasos recursos, así que lo que hay que valorar es que tiene voluntad para pagar esta persona, por lo que no es malo darle la posibilidad que el saldo que se convenga, se pueda cancelar en cuotas, porque además de pagar las cuotas, las personas va a tener que pagar los derechos actuales".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Sí. Pero hay gente que puede pagar en una sola cuota".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio y el señor ARIEL BELLO GARCIA, RUT.: 7.247.244-6, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el ordinario N°27 de fecha 28 de febrero del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº177.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.DOM.AAU-159, DEPTO. DE URBANISMO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para la aprobación de nombres de calles y pasajes, correspondientes al Loteo El Portal de Osorno II de propiedad de Inmobiliaria Martabit Ltda., ubicado en Eduardo Meyer S/N.

SEÑOR FERRADA: "Buenos días, me ha tocado presentarles la denominación de calles y pasajes del Loteo El Portal de Osorno II. Hay un pequeño error ahí, porque este loteo se ubica en ruta U-22 kilómetro 2, en el sector La Misión".

El señor Ferrada da lectura al «ORD.N°159 URBANISMO. MAT.: Solicita aprobación de nombres de calles. OSORNO, 06 de Marzo de 2008. DE: WILMA MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

A través de la presente, solicito a usted tenga a bien solicitar al Honorable Concejo la aprobación para los nombres de calles y pasajes correspondientes al loteo El Portal II de Propiedad de INMOBILIARIA MARTABID LTDA., ubicada en Ruta U-22 kilómetro 2. (camino a La Misión)

DENOMINACION:



NOMBRES POBLACION : PORTAL DE OSORNO II

PASAJE NUEVO I : PASAJE PANITAO

PASAJE NUEVO 3 : PASAJE CHINQUIHUE

SE PROLONGAN : CALLE RELONCAVI

CALLE HABÍA QUEULE CALLE BAHIA PARGUA

CALLE CHACAO PASAJE RANO PASAJE LLICO

PASAJE BAHIA MANZANO PASAJE FALETA MILAGRO

Se hace presente que los nombres propuestos corresponden a sectores del litoral Décima Región al igual que los coletos colindantes.

Sin otro particular, saluda atentamente, WILMA MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES».

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Cuántas viviendas son?"

SEÑOR FERRADA: "Aproximadamente ciento cincuenta viviendas".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Dónde se ubica aproximadamente?"

SEÑOR FERRADA: "Frente a la Villa Lololhue, hacia el río".

CONCEJAL BRAVO: "En varias oportunidades yo reinsistí en ir pensando en colocar nombre de gente nuestra. Porque estos nombres son tan repetitivos en tantos lugares, y en mérito a osorninos que han trabajado por la comuna, colocarle por ejemplo a esta Villa, «Hijos Ilustres», y colocar nombres de quienes han tenido este homenaje. Y se me ocurre por ejemplo la persona de don Emilio Scaaf, quien tiene 92 años y fue un gran dirigente deportivo. Entonces, aprovechar estas instancias para denominar a nuestros osorninos ilustres que han trabajado por la ciudad".



CONCEJAL MELLA: "Para aclararle al colega Bravo, en la sesión anterior justamente hubo una reunión donde se denominaron a varios hijos ilustres".

SEÑOR FERRADA: "Lo que pasa es que en este elemento particular se trató de seguir la línea del entorno. Ahora, ya se generó un espacio donde igual espero seguir colocando nombres de hijos ilustres, porque mezclarlos mueve a confusión, y en los próximos conjuntos que se generen en el entorno donde ya existen denominaciones de hijos ilustres, vamos a seguir con esa línea".

Seguidamente, El señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la denominación de calles y pasajes del loteo El Portal de Osorno II, de propiedad de Inmobiliaria Martabid Ltda., ubicado en la Ruta U-22 kilómetro 2 (camino a La Misión), de acuerdo a lo sugerido en el ordinario Nº159 del Departamento de Urbanismo, de fecha 06 de marzo de 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº178.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. Asuntos Varios.

1.- ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo quiero expresar en este Concejo, que la verdad estoy muy preocupado, desilusionado, y enrabiado, por las obras que están faltando aquí en Osorno, sobre todo el Puente San Pedro. La verdad es que no sabemos qué puertas más tocar. Yo hablé directamente con la Presidenta de la República, y me dio el nombre del señor Rodrigo Egaña, hablé con él, pero ahora lo nombraron en un cargo indígena. Y la verdad, esto no da para más. Yo no sé cómo lo vamos a hacer, y me reuní con gente de Rahue y Osorno, y quieren tomarse el puente. Ayer también conversé con la Ministro de Agricultura, le planteé el que la comuna de Osorno sea declarada comuna de emergencia, porque la situación realmente es grave, no se va a ver ahora, pero ya no hay crecimiento de praderas. Yo estuve en la feria ayer, y es media caótica

la cosa, están vendiendo sus animales a precios muy bajos, y les va a traer problemas en invierno. Hablé con el Alcalde de San Pablo, y la verdad es que también está bastante preocupado, porque no hay pasto para alimentar al ganado. Ahora se declararon en emergencia: Río Negro, San Pablo y San Juan de la Costa. Así que es absurdo que Osorno no sea declarado en igual condición.

Por eso estoy informando de esas acciones que se han hecho, también voy a hablar con Yerko Yurak que es SEREMI de Agricultura, para reinsistir en esto. Le planteé incluso el que el Estado debería construir, porque aquí el problema del agua se viene, yo he leído varios artículos en que el clima está cambiando en el mundo, y que nuestra zona va a tener el día de mañana un clima igual al de la zona central. Deberían construirse embalses en los ríos que tenemos. Deberían instalarse pozos profundos en distintos sectores donde hay carencias de agua, y no con estos problemas que arman de que para construir pozos profundos tiene que haber cincuenta familias. No, no podemos seguir pensando así. Esto es urgente. Quiero dejar constancia aquí en el Concejo de estas necesidades.

Pero inicialmente, creo que debemos adoptar una postura concreta con respecto al tema del puente".

2.- El señor Alcalde da lectura al « CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS. REF.: Remite oficio N°5.961 del 07.02.2008. de la División de Municipalidades de este organismo superior de control. Puerto Montt, 21 de febrero de 2008.

La infraescrita cumple con remitir a usted, fotocopia del oficio individualizado en el epígrafe, de la Contraloría General de la República, mediante el cual se imparten instrucciones para la renovación de permisos de circulación año 2008, para su conocimiento y fines administrativos que procedan. Del mismo modo, dicho oficio deberá ser puesto en conocimiento de los señores Concejales de esa comuna, dentro de la primera sesión programada y de la Unidad de Auditoría Interna o dependencia que ejerce dicha labor de control.

Saluda atentamente a usted, PRISCILA JARA FUENTES, CONTRALOR REGIONAL DE LOS LAGOS».



CONCEJAL MELLA: "De acuerdo a lo que expresa este informe, ¿el Municipio estaría incurriendo en alguna contravención?"

SECRETARIO CONCEJO: "No. Eso es materia de las empresas de las tarjetas de crédito".

3.- ALCALDE SAINT-JEAN: "La DIDECO también nos va a presentar el tema de un aporte al Club Deportivo Español para un campeonato femenino. Esto se había aprobado en febrero, pero falta hacer una complementación del acuerdo del aporte".

CONCEJAL CARRILLO: "Este aporte había sido aprobado, pero la Dirección de Asesoría Jurídica hizo una observación, ya que no se explicaba bien los gastos, así que se le exigió al Club Español hacer llegar un oficio donde se detallen los gastos, el cual ellos ingresaron el día 3 de marzo bajo el folio 259, y eso hoy día hay que ratificarlo".

SEÑOR TEJEDA: "Efectivamente es como lo plantea el Concejal Carrillo, y el informe jurídico complementa el informe inicial que se había entregado en un primer momento. Dice: «Por el informe Nº4 de fecha 1.º de febrero último, se informó respecto de la solicitud de aporte del Club Deportivo Español de Osorno, indicándose que dicha solicitud NO cumplía con los requisitos, toda vez que no contenía una relación de fines específicos; lo anterior, ya que sólo se limitaba a señalar un monto global del aporte, sin un desarrollo de su gasto o inversión.

Con esta fecha, se ha remitido esta dirección una presentación del club deportivo español, en la que no contiene fecha, recepcionado en alcaldía con fecha 3 de marzo recién pasado. A través del documento señalado informar que soliciten el aporte de \$ 4.550.000.- Para financiar parcialmente la alimentación durante el campeonato a realizarse entre los días diecinueve al 23 de marzo próximos. Si bien no indican el número de personas a las que se les entregará alimentación, en base a sus cálculos se puede determinar que corresponde a la alimentación de 150 personas.

Sobre el particular, cabe consignar que en el proyecto presentado al municipio se consignaban valores y beneficiarios diferentes; en efecto, en el proyecto presentado se consignaba un valor total por alimentación de



siete mil pesos y un total de 650 beneficiarios, por lo que ahora disminuye marginalmente el valor, y aumenta en cien personas los beneficiarios.

Por lo indicado precedentemente, téngase por complementada la solicitud de aporte del Club Deportivo Español, cumpliéndose ahora con los requisitos legales, lo anterior sin perjuicio de requerir ser competente acuerdo de concejo para su aprobación.

Finalmente, se hace presente que la declaración suscrita ante ministro de fe, no contiene la firma del Sr. Secretario Municipal, lo que deberá subsanarse»".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Y además se cambió de fecha, ahora sería del 19 al 23 de Marzo".

SEÑOR TEJEDA: "Claro. Van a participar equipos argentinos, la selección chilena y el Club Español de Osorno. Y les decíamos que la Copa debería llevar el título de «Copa Ciudad de Osorno», porque además del aporte les estamos auspiciando el albergue".

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de ratificar el acuerdo N°80-A. adoptado en la sesión ordinaria N°05 de fecha 07 de febrero del 2008, en el sentido de complementar los fines específicos del aporte otorgado al Club Deportivo Español de Osorno, por la suma de \$ 4.550.000.-, indicando que el aporte contribuirá al financiamiento parcial de la alimentación de las delegaciones participantes del Campeonato de Básquetbol organizado por el Club Deportivo Español, y que favorecerá a 750 beneficiarios. Junto con lo anterior, rectificar igualmente la fecha del desarrollo del evento, que se llevará cabo finalmente desde el 19 al 23 de marzo del año en curso. Y adicionalmente, solicitar taxativamente la denominación de "Copa Ciudad de Osorno" para este campeonato, por las razones esgrimidas en la presente sesión.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº179.-

4.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°109 SECPLAN. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°41 del 18.12.2007. Solicita mejores en el sector Francke. MAT.: Informa factibilidad de mejoras. Osorno, 29 de febrero de 2008. DE: VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR SECPLAN, A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En relación al acuerdo del Honorable Concejo, para que esta dirección analice la factibilidad de introducir mejoras a las obras desarrolladas en el parque Francke, las cuales vendrán en beneficio de las personas que hacen uso de las canchas de fútbol del sector, cumplo con informar a usted, lo siguiente:

- 1. El proyecto original del parque Francke, sólo contemplaba obras relacionadas con la accesibilidad al sector y la forestación del mismo, quedando pendiente de desarrollar todas las obras relacionadas con la práctica deportiva, ya que éstas eran materia de un análisis diferente al de un proyecto de parque urbano y deberían ser analizadas en forma separada, según las normas de MIDEPLAN.
- 2. No obstante lo anterior, se desarrollaron obras que iban en directo beneficio de la práctica del fútbol amateur, tales como el aumento la cantidad de canchas y la iluminación de ellas, sin embargo quedaron pendientes desarrollar obras, como camarines, graderías y el mejoramiento de las canchas existentes, las cuales necesariamente deben ser incorporada a un proyecto del tipo deportes para su financiamiento.
- 3. En relación a lo anterior y de acuerdo a lo solicitado por los dirigentes del fútbol amateur de Francke, que dice relación con dotar de camarines, graderías, mejoramiento de las canchas de fútbol y desarrollar los rellenos para este tipo de obras, necesariamente deben formar parte de un proyecto deportivo, el cual es factible de desarrollar para su postulación a las fuentes de financiamiento que para este tipo de proyecto existen.
- 4. Finalmente y en relación a la necesidad de instalación de rejillas en las luminarias emplazadas en el sector, puedo mencionar a usted, que con ellos sólo se provocará la pérdida de capacidad lumínica de ellas y no evitarán la rotura de estas por actos maliciosos, sin embargo se



puede señalar que las lámparas instaladas, cumplen con la norma IK 08 de resistencia a los impactos y es la misma luminaria a las instaladas en las plazas ejecutadas durante el año 2006.

Sin otro particular, se despide atentamente, VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR SECPLAN».

ALCALDE SAINT-JEAN: "También se habló ayer en la televisión sobre la ciudad parque. La verdad, yo no sé si quieren ver las cosas o no, o no sé si Raúl Ilharreguy habrá estado en el tiempo que estaba el Campamento Teniente Merino. Ahora tenemos el Parque Francke, el fuerte Reina Luisa remodelándose, el Parque Bellavista que el proyecto está por salir, y está el Parque Cuarto Centenario que estamos esperando que salga. Y aquí vienen las trabas burocráticas, por las cuales los proyectos muchas veces no salen, porque falta un informe de la Dirección de Recursos Hidráulicos del MOP, y eso tiene trancado todo. Yo sé que hay problemas con este parque de Francke, el trabajo quedó inconcluso, y se está cobrando la boleta de garantía para terminarlo".

CONCEJAL CASANOVA: "Yo no me voy a hacer cargo de las palabras de algunos de los panelistas dijeron ayer, pero sí quisiera hacer observaciones que las planteé aquí en relación a los parques. Y en ese sentido, yo he expresado mi preocupación tanto aquí como en los medios, en el sentido que efectivamente se han ido creando parques, pero lamentablemente en el caso del parque Francke los trabajos quedaron botados, se va a hacer efectiva la boleta de garantía, los pastizales están grandes, la misma gente pregunta donde están los 300 millones de este Los demás parques adolecen de muchas falencias, como la iluminación y seguridad, porque hoy día han asaltado gente en el Camping Olegario Mohr, en el Arnoldo Keim, etc.; y cuando hoy hemos recibido aquí a paisajistas que han venido a exponernos proyectos maravillosos de parques como un cuento de hadas, y no se dan cuenta que Chile está viviendo un espiral delincuencial importante, no consideraron en ninguna parte casetas de seguridad, guardias, mejor iluminación, etc.; hay varias plazas en la ciudad que están mal mantenidas. La semana pasada acordamos invitar a la Dirección de Aseo y Ornato para que nos venga a decir qué pasa con la basura, con la mantención de las plazas, con la limpieza, etc.; entonces, ¿seremos capaces de mantener un parque de 45 hectáreas si ni siquiera hemos podido con algunas plazas y jardines de

nuestra ciudad?, ¿están los recursos para mantener estos grandes parques?, ¿podremos financiar la seguridad en estos parques?"

ALCALDE SAINT-JEAN: "El tema en primer lugar era el comportamiento de la sociedad, pero los parques son bienes nacionales de uso público que están abiertos a la comunidad. Se supone que existe policía y que es la encargada de velar por el orden público. Ahora, en el Camping Olegario Mohr, eso está precioso, y existen guardias que cuidan el recinto, me parece extraño que haya habido asaltos. La gente tiene que cooperar también en la seguridad, hay guardias durante el día, pero tampoco podemos entrar a tener guardias y casetas por todos lados.

El gran tema que veo con los parques son los riegos. Aquí se ve muy deteriorado por los pastos secos, se ve desordenado y cochino. La verdad es que la Plaza Suiza sí que se está mal. Tengo entendido que está en proyecto de remodelación, creo que no podemos detenernos y seguir adelante con el tipo de parque, pero sí fijándonos más en la iluminación. Ahora, eso también tiene costos, no es barato".

CONCEJAL CASANOVA: "Claro, pero como los parques los construye el Municipio, también debe hacerse responsable de las cosas que construye, y no podemos construir espacios abiertos, porque la realidad de hoy día es que la gente anda robando por todos lados. Si nosotros como Municipio hacemos los parques y vamos a dejar todo en manos de Carabineros, no va a terminar bien. No puede ser así, también debemos implementar medidas preventivas, y eso tiene un costo, por eso debemos pensar si podemos asumir esos costos. Eso es lo que me preocupa. Insisto, ayer dos plazas que se nombraron en las cartas al director del Diario, se decía que estaban botadas en su mantención".

CONCEJAL CARRILLO: "Yo creo que el Camping Olegario Mohr es uno de los camping creo que mejor mantenido, y lo digo porque estuve en ese lugar, y da gusto la cantidad de gente que va a disfrutar un rato de esparcimiento ahí. Así que pediría enviarles una nota de felicitación por el estado en que mantienen ese camping.

Con respecto al Parque Chuyaca, la gente lo ha usado bien, no ha habido mayores destrozos. Y en una sociedad que hoy día incita a la violencia, es natural que algunas veces pase algo. Eso es inevitable. Incluso, me llamaba la atención anoche en el programa del



canal Imagen, que de acuerdo a las encuestas iban a lograr que Osorno fuera ciudad parque. Pero yendo al punto con el parque de Francke, con todo el respeto que le tengo a don Víctor Pape, este oficio que él envía lo encuentro sumamente pobre, porque al final aquí no entrega ninguna solución, en todas sus respuestas dice se podría hacer esto o lo otro, pero no hay ninguna solución concreta para la situación del parque Francke. Y en el caso del deporte, habla de que se podría postular un proyecto a fondos del deporte. Eso lo sabemos. Pero lo que queremos es que con la boleta de garantía se pudiera arreglar al menos una cancha de ese parque, porque se destruyeron las tres, y lo pudimos constatar en terreno con el Alcalde (s) don Jorge Tejeda. Y los vecinos que están disconformes absolutamente, han sido pasivos todavía en su disconformidad, porque la verdad es que ninguna cancha está apta para jugar. Ahora, esta empresa dejó botada la obra, y ojalá se tenga presente para futuras licitaciones, si es que participa esta empresa.

Por lo tanto, quiero que este informe que ha enviado SECPLAN, se pueda clarificar aún más, y se defina si existen posibilidades concretas para hacer algunas mejoras puntuales, por ejemplo el corte de pasto, y por lo menos dejar una cancha habilitada para sus competencias".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Allí no se pueden hacer cosas definitivas, porque es zona de riesgo, ni camarines ni graderías por ejemplo. Pero arreglar la cancha no tiene un gran costo".

CONCEJAL CARRILLO: "Aquí lo que se pide no son camarines nuevos, sino que los containeres que existen, se puedan cambiar de lugar, repararlos y pintarlos. Nada más".

CONCEJAL BRAVO: "La verdad es que siempre van a faltar cosas, porque si tenemos 150 há de parque, lo que es una maravilla si se compara con otras comunas, por suerte yo planteé en una oportunidad, el 1º de marzo de 2005, que en informaciones de diarios nacionales, que en algunas comunas de Chile estaban licitándose estos lugares para desarrollarlos. Y la Ley permite el 10% de la zona urbana. En el caso del parque Arnoldo Keim, tiene 51 há aproximadamente, y si tenemos ahí una inversión privada, obviamente va a existir más seguridad y resguardo, por lo tanto, creo que sería bueno estudiar la situación para que estos privados a través de sus propios profesionales puedan entregarle a la Municipalidad algún proyecto atractivo y ver cuál le conviene más a la ciudad de Osorno. Pero



en términos particulares, lógicamente que va a ser muy difícil que puedan los parques funcionar por todos los elementos que se han señalado acá, así que quisiera reinsistir en esta idea de estudiar seriamente esta licitación, y que tengan relación exclusiva con algún aspecto que se quiera desarrollar, y que esté en relación a lo que se está haciendo hoy día con el PLADECO, para tener la ciudad parque que anhelamos".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, el PLADECO es el instrumento adecuado para plantear todas estas inquietudes, y entiendo que en la actualidad hay muy poca participación en las reuniones para ver sus modificaciones".

CONCEJAL BRAVO: "Lo que pasa, es que nosotros que estamos aquí, no podemos ser juez y parte en el estudio del PLADECO, por lo tanto, la comunidad es la que tiene que integrarse y sugerir. Cuando lo traigan lo vamos a estudiar adecuadamente, con la empresa que está haciendo el trabajo, pero lo esencial es que la comunidad participe y planteé sus intereses".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Con respecto al parque Francke, no sé si se le habrá puesto término al contrato o no, me parece que sí".

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Buenos días. Efectivamente el contrato del parque Francke se le puso término, sin perjuicio que la obra estaba en etapa de recepción, y la comisión técnica encargada de la recepción formuló varias observaciones de fondo respecto de la ejecución y el desarrollo de las obras. El contratista dentro del plazo subsanó algunas observaciones. La comisión volvió a formular observaciones, y la empresa entendió que estaba fuera de plazo así que entregó la obra. Nosotros pedimos dentro del plazo al Gobierno Regional que hiciera efectiva la boleta de garantía, y entiendo que no la hizo efectiva. Estos son fondos FNDR, y por tanto no están a nombre del Municipio. Sin perjuicio de eso retuvimos un estado de pago que está pendiente sobre el particular, y lo que está pendiente es la evaluación del mayor costo que tiene la terminación de las obras a fin de poder hacer el cobro directo a la empresa contratista. Sin perjuicio de ello, interpusieron un reclamo de ilegalidad en sede administrativa, respecto del decreto municipal que puso término anticipado al contrato. Este reclamo de ilegalidad, yo no lo contesté dentro del plazo legal, porque yo sabía que esto se iba a judicializar igual. Esto ingresó a la Corte de Apelaciones esta semana, así que yo imagino que entre mañana y pasado se nos va a pedir



informe por parte de la Corte, y vamos a tener que verlo judicialmente respecto de la vigencia y la validez del decreto municipal que ordenó el término anticipado del contrato".

CONCEJAL CASANOVA: "Yo estaba en antecedente de esta presentación del reclamo de ilegalidad por parte de la empresa en contra del Municipio, y ellos están pidiendo también una indemnización por el término del contrato anticipado, según entiendo".

SEÑOR DEL ESCOVAL: "No. Sólo piden que se regularice el contrato y se pague el último estado de pago".

CONCEJAL CASANOVA: "Yo entiendo que igual van a pedir una indemnización".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y podemos hacer trabajos si esto está en litigio?"

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Yo entiendo que sí podemos hacerlo, porque nosotros tenemos resuelto el contrato. Mientras no haya una resolución judicial que revoque el acto administrativo que puso término al contrato, este contrato está terminado. Lo que dice el Concejal Muñoz es muy cierto. Para nosotros era relevante que no se interviniera el parque Francke, a fin de constatar el estado deplorable en que lo entregó el contratista. Y el tema hoy día están judicializado, yo desconozco el tenor del reclamo presentado en la Corte. Ahora, en estricto rigor el reclamo presentado en la Corte debe ser igual o del mismo tenor que el presentado en la municipalidad, no puede ser distinto" y.

CONCEJAL CARRILLO: "El tema deportivo no estaba dentro del proyecto del parque Francke, quedó fuera..."

ALCALDE SAINT-JEAN: "...Se había contemplado unas canchas de fútbol..."

CONCEJAL CARRILLO: "...El emplazamiento de unas canchas de fútbol, pero eso no fue tan así. Pero con la construcción del parque esas canchas se destruyeron, y por eso amerita con urgencia que a la brevedad se pueda reparar al menos una cancha. Y ahí hay dos canchas paralelas, a las cuales se les pusieron dos torres de iluminación por el lado norte, pero ninguna de las dos canchas queda bien iluminada, así que le sugerimos a



don Víctor colocar las cuatro torres en una cancha, y hacer algunos trabajos de nivelación y rellenar con maicillo para que empiecen su campeonato ahora a fines de marzo".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Creo que habría que revisar el proyecto ahí. Ir a terreno y ver qué es lo que se tiene que hacer. Porque ese proyecto se hizo aquí en el Municipio, por don Francisco González. Formemos una comisión que vea el tema en forma urgente".

CONCEJAL CARRILLO: "Me gustaría que se mandatara a la Comisión Deportes para que lo vea".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Estoy de acuerdo".

CONCEJAL CASANOVA: "A mí me gustaría que se entregara un desglose de los montos invertidos en el Parque Francke".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar a la SECPLAN, un informe detallado de las partidas presupuestarias del proyecto Parque Francke. Lo anterior, indicado por el Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº180.-

A continuación, El señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de mandatar a la Comisión Deportes del pleno para reunirse con las unidades técnicas municipales pertinentes, a fin de estableces las medidas para reparar una de las canchas de fútbol del parque Francke.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº181.-



5.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°311 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC. N1644 del 31.12.2007.; ORD.GAB.N°08 del 09.01.2008.; ORD. RENTAS N°29 DEL 28.02.2008. MAT.: Sobre letreros publicitarios de plantas de revisión técnica. Osorno, 06 de marzo de 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

En atención al acuerdo N°833 tomado en Sesión Ordinaria N°41 de fecha 18 de Diciembre de 2007, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el señor Ricardo Martínez Flores, Jefe Depto. Rentas y Finanzas (s), el cual informa al respecto.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.N°29/2008 RENTAS Y FINANZAS. ANT.: ORD. GAB.N°08. MAT.: Remite información. Osorno, febrero 28 de 2008. DE: JEFE RENTAS Y FINANZAS, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO (S).

Por intermedio del presente el Jefe de Rentas y Finanzas (s) q ue suscribe se permite informar a usted respecto a lo solicitado en ORD.GAB.N°08 donde mediante acuerdo N°833, señala solicitar al Departamento de Rentas informar si las plantas de revisión técnica que han instalado letreros de publicidad en la ciudad han solicitado la debida utorización y si están cancelados los derechos de Bien Nacional de Uso Público.

Al respecto informamos que, según antecedentes recopilados en nuestro departamento, existen dos plantas de revisión técnica, una a nombre de Soc. Tuv. Rheinland Acchi Ltda., RUT.: 79.562.730-8 con patente Rol 2-13000 ubicada en calle Alcalde Alberto Fuschlocher N°1380; y otra a nombre de Revisión Los Lagos, RUT.: 77.991.280-9 con patente Rol 2-12951 ubicada en Errázuriz N°2149, ambas con sus patentes vigentes y al día en sus pagos.

Respecto a letreros publicitarios instalados en la ciudad, nuestra unidad con fecha 09.01.2008., procedió a remitir los antecedentes al Departamento de Obras dado que según ordenanza Nº66, es materia de su competencia.



Sin otro particular, le saluda atentamente, RICARDO MARTINEZ FLORES, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS (S)».

CONCEJAL CASANOVA: "Primero, informar al Concejo, que la Comisión Educación se reunió en dos oportunidades, con dirigentes primero del Colegio de Profesores a nivel provincial, encabezada por su presidenta y el dirigente Regional Carlos Hurtado, para abordar el tema de las jubilaciones de 108 profesores en base a la Ley N°20.158.-, declaraciones hechas en los medios, el señor Hurtado hablaba permanentemente de la situación que afectaba a un centenar de profesores. En el transcurso de la tarde en la reunión, con la asistencia de varios colegas, más don Héctor Águila y don Oscar Rosales, pudimos establecer que 77 personas ya habían hecho retiro de su documento de jubilación, que iba desde los 11 millones hasta 14 millones, con 44 horas, así que quedaban 37 personas por retirar. Después de conversar una serie de situaciones, donde cada uno expuso sus puntos de vista, permanentemente se nos hacía mención a una situación acontecida en Viña del Mar, y los dirigentes apelaban al sentido humanitario del Municipio. Finalmente la comisión decidió reunirse el viernes de esa misma semana. Volvimos a juntarnos, además también con los asesores jurídicos, y en ese momento quedaban 27 personas por retirar su documento. Se acordó que a las restantes personas se les iba a enviar su cheque por correo certificado. A la mañana de hoy faltaban 4 personas que retiren su cheque. Y a ellos se les va a depositar en su cuenta corriente sus cheques. Don Mario me hizo el alcance que al día de ayer, las personas que fueron a retirar su documento no manifestaron ningún tipo de reparo. Eso es lo que quería informar primeramente. Agradezco a todos los que participaron, porque todo quedó clarificado".

7.- CONCEJAL CASANOVA: "Segundo. Quisiera reinsistir en un tema que planteé la semana pasada, que tiene que ver con la congestión vehicular que se genera en calle Ramírez al llegar a Plazuela Yungay. Ahora se reiniciaron las clases, y si uno va a Ramírez desde las cinco de la tarde, el taco que se genera por la congestión es impresionante. Yo solicité un estudio técnico para tener una vía de salida hacia la derecha en forma transitoria, al final de la Plazuela Yungay, para tomar calle Prat, mientras se habilita el mall Jumbo".



ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo entiendo que con la construcción del mall, ellos mismos se van a hacer cargo de la ampliación de eso, cosa de tener un tránsito más expedito. Lo que sí, el tema de los peatones es lo que arma el taco".

CONCEJAL CASANOVA: "Exactamente, ese paso peatonal antes de la Plazuela está mal instalado ahí".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Claro. Hay un estudio de impacto vial sobre ese sector".

CONCEJAL CARRILLO: "Mucha gente señalaba que toda la gente que viene del sector oriente generalmente baja por Mackenna, y a veces doblan en Freire y toman Ramírez para llegar al Supermercado Líder. Y dicen que antiguamente al final de Lynch se podía doblar a la derecha por Prat para tomar Errázuriz, y eso evitaría mucho la congestión en Ramírez al llegar a la Plazuela Yungay".

CONCEJAL MELLA: "Perdón, que solo ese tramo tuviera doble tránsito."

CONCEJAL CARRILLO: "Correcto."

SEÑOR ALCALDE: "Creo que se desarma ahí, pero habría que buscar la solución, porque cuando esté el Mall, está considerado con el Mall y no puede haber una calle frente al Mall, creo que podríamos invitar a la Dirección de Obras, para que vengan la próxima Sesión de Concejo a exponer, junto con la Dirección de Tránsito, el impacto vial del Mall, y ahí va a salir el tema de calle Ramírez, junto con don Francisco González y don Víctor Pape."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de invitar al seno del Concejo a la Directora de Obras Municipales, al Secretario Comunal de Planificación, al Encargado del Bicentenario y al Director de Tránsito, a fin de que expongan sobre el impacto vial del Centro Comercial Portal Osorno. Lo anterior según lo requerido por los Concejales señores Alexis Casanova Cárdenas y Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº182.-

8.- CONCEJAL CASANOVA: "El último punto, señor Presidente, quisiera saber y reinsistir en un informe que solicité en enero, en relación a cómo va el proyecto de iluminación que se está trabajando con el Departamento de Operaciones, y creo que también Secplan y Dirección de Obras, se había tomado un acuerdo de que se viniera a informar acá, cómo va el avance del proyecto, y voy a insistir en el tema."

SEÑOR ALCALDE : " Está bien, pero leía ayer que en Santiago están con el ahorro de energía, entonces, poner más energía acá sería absolutamente contrario."

CONCEJAL CASANOVA: "En Santiago están colocando mayor iluminación pero con la ampolleta inteligente, que disminuye en un 60 ó 70% la cantidad de intensidad de amperaje, señor Alcalde."

SEÑOR ALCALDE: "No sé si se reflejará eso al final en el cobro de la luz."

CONCEJAL CASANOVA : " En Santiago están cambiando todas las luminarias."

SEÑOR ALCALDE: "Pero todavía no ha habido ningún resultado, y puede ser, hasta un negocio del fabricante de las ampolletas; bueno y tengo entendido que el señor Gerardo Rosas es quien está coordinando el tema."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Administrador Municipal, en conjunto con la Comisión de Coordinación, que informen sobre el estado de avance del Mejoramiento de Iluminación en Osorno. Lo anterior según lo requerido por los Concejales señores Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



ACUERDO Nº183.-

9.- CONCEJAL HENKES: "Presidente, en calle Colón se eliminaron varias viviendas, frente al Star Collage, pero, quisiera ver la posibilidad de tomar un acuerdo de que se pase una máquina niveladora para que arregle la calle provisoriamente, y sé que hay un proyecto para pavimentar, pero, no va a ser tan pronto, pero por lo menos que se haga una mantención durante estos meses, sobre todo para la entrada para el colegio, hasta que comiencen los trabajos de pavimentación."

SEÑOR ALCALDE: "Bueno, quiero decirles algo de calle Colón, es bueno hacer un poco de historia, porque aquí se olvidan las cosas. Calle Colón, entre Barros Arana y Amthauer no tenían alcantarillado, por lo tanto, no se podía pavimentar; el Municipio hizo el proyecto de alcantarillado, y se ejecutó, posteriormente, venía Colón, desde Amthauer a Manuel Rodríguez, y aquí quiero felicitar a Asesoría Jurídica, que llevó adelante el proceso de expropiación, la compra de viviendas, que fue traumática, y eso fue hecho exclusivamente con fondos municipales; el proyecto de pavimentación está listo y va a contemplar la pavimentación desde Barros Arana hasta Manuel Rodríguez, que es un avance tremendo. Me recordaba, y por eso digo que es bueno recordar, cuando abrimos César Ercilla con Julio Buschmann, ahí, don Albrecht Freitag, junto con Asesoría Jurídica, tuvieron que hacer un trabajo de "joyería", porque al final la persona que quedaba ahí no quería moverse, entonces, hoy día vemos las cosas hechas, pero nos olvidamos de cómo se originaron, y dicen aquí no se ha hecho nada, no hay avance, y por eso hay que recordar las cosas. Entonces, también me dicen que el alcantarillado lo vamos a financiar nosotros, como Municipio, en calle Colón."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al Departamento de Operaciones realice un bacheo o reparación del tramo ubicado en calle Colón, entre Amthauer y Manuel Rodríguez, mientras comienzan las obras de pavimentación. Lo anterior, según lo solicitado por la Concejal señora Martha Henkes Nielsen.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº184.-

10.- CONCEJAL HENKES: "Presidente, volviendo al problema de la sequía, tengo en mis manos una carta, del año 2006, donde un grupo de personas de Las Quemas Centro estaban solicitando la instalación de agua para 8 familias, no sé si usted se acuerda de este caso, que ha sido recurrente, este trabajo estaba aprobado pero jamás se hizo, por eso me gustaría saber qué sucedió con este tema, aquí está toda la información, está el presupuesto, el plano, y las personas vinieron nuevamente a conversar conmigo, y que necesitan conectarse al pozo profundo que existe."

SEÑOR ALCALDE: "Y cuánto cuesta esto."

CONCEJAL HENKES: "En ese entonces eran M\$3.000.-, porque eran solamente los materiales y tenían una persona que les iba a hacer el foso."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario a fin de que retome y saque adelante el tema de instalación de agua potable a las 08 familias ubicadas en el sector Las Quemas Centro, conforme a lo indicado en el Ordinario N°24, del Departamento de Desarrollo Rural, de fecha 18 de abril del 2006. Asimismo, que informe al Concejo sobre las gestiones realizadas. Lo anterior, según lo solicitado por la Concejal señora Martha Henkes Nielsen.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº185.-

11.- CONCEJAL HENKES: "Creo que todos los colegas tienen en sus manos un proyecto del señor Ricardo Raín, que está presentando un estudio para trabajar con la Banda Municipal, para transformarla en una Banda Big Bang, crear un movimiento recreativo cultural, no sé si usted conoce el proyecto, es algo nuevo."

SEÑOR ALCALDE: "Y esto no lo puede ver la Corporación Cultural."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario

ver la factibilidad de realizar el proyecto presentado por el señor Ricardo Raín Barriga, con respecto a la Banda Instrumental Municipal. Lo anterior, según lo solicitado por la Concejal señora Martha Henkes Nielsen. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº186.-

12.- CONCEJAL HENKES: "Presidente, tengo en mis manos un Ordinario del 07 de septiembre del 2007, en el cual la señora Wilma Muñoz le oficia al señor Rubén González Sepúlveda, quien tiene un sitio eriazo en calle Mozart con Avda. Real, al lado de Población Los Clásicos, y ese sitio está lleno de pasto, se está cayendo todo el cerco, se presta para que la gente en las noches se junte a beber y molestan a las personas de la población, entonces, quiero insistir, porque se hizo la notificación al señor González, pero hasta el momento no sucede nada."

SEÑOR ALCALDE: "Claro, entonces esto habría que pasarlo al Juzgado de Policía Local, así de simple."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de instruir a la Dirección de Obras Municipales a fin de que remita todos los antecedentes referidos al sitio eriazo, indicado en el Ordinario DOM.EDIF-N°872 del 07 de septiembre del 2007, dirigido al señor Rubén González Sepúlveda, al Juzgado de Policía Local de Osorno. Lo anterior, según lo solicitado por la Concejal señora Martha Henkes Nielsen.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°187.-

13.- CONCEJAL HENKES: "Presidente, lo que me está preocupando, en este momento, es la extracción de basura en la ciudad, la queja de todos los días de parte de los vecinos, en los diarios; el año pasado hice una reunión con los Contratistas, con los Subcontratistas, y se hizo un informe; usted señor Alcalde, quizás ahora en sus vacaciones, dio



una vuelta por la ciudad, y se ha dado cuenta del enorme problema que existen con la basura, queremos ser la ciudad más limpia de Chile, nos hemos convertido, realmente, en una de las más desordenadas y sucias, con respecto a la basura, y los perros vagos."

SEÑOR ALCALDE: "Pero el retiro de la basura, no he notado que esté mal la extracción de basura."

CONCEJAL HENKES: "Ha pasado usted por los alrededores del Mercado, por calle Prat."

SEÑOR ALCALDE : " Eso es otra cosa, y Ramírez, porque aquí la verdad de las cosas, es que la gente no tiene conciencia."

CONCEJAL HENKES: "Estamos ciertos en eso, pero es que la gente ve basura en las calles y le echa la culpa a la Municipalidad, ahora, encuentro que los contenedores y los basureros son tan pequeños, y van los perros en las noches y los dan vuelta, en calle O'Higgins amanecen todos los basureros dados vueltas y rotos."

SEÑOR ALCALDE: "Claro, pero es que hay que tener mayor prolijidad para dejar los basureros limpios, pero, se invitó a la Dirección de Aseo y Ornato a que venga al Concejo, ¿o no?"

CONCEJAL CASANOVA: "Sí Alcalde, se tomó el acuerdo, se conversó el tema la semana pasada."

CONCEJAL MELLA: "Presidente, sobre ese tema, la Dirección de Aseo y Ornato ¿tiene inspectores?"

SEÑOR ALCALDE: "Sí, tiene Inspectores."

CONCEJAL MELLA: "Entonces, que ellos hagan una fiscalización, principalmente, en las arterias comerciales, porque muchas veces los establecimientos educacionales, las pequeñas Tiendas, sacan cajas, desechos a la vía pública, en circunstancias que se les puede instruir, con un Instructivo, una Circular, respecto de los horarios en que ellos tienen que sacar su basura, y que esté coordinado con el horario en que pasan los camiones recolectores, porque entonces, sino infraccionar a aquel comerciante que no cumple, por decir un ejemplo, que saca su basura en las



mañanas, siendo que el camión pasa en la tarde, obstaculizando el desplazamiento de los peatones, entonces, aprovechemos la presencia de la Directora, cuando venga a exponer acá, sobre este y otros temas, concernientes con su área, para hacerle ver esta inquietud."

SEÑOR ALCALDE : "Incluso en Ramírez se está recogiendo la extracción más tarde."

CONCEJAL HENKES: "Presidente, usted ha ido a Rahue Alto, ha ido a los alrededores de la Escuela Canadá, por atrás, los microbasurales."

SEÑOR ALCALDE: "Pero es que estamos permanentemente con el tema de los patios limpios, entonces, no sé, conciencia no hay ninguna aquí, eso tiene que ser educación, y hay que partir, por eso los profesores no solamente deben enseñar materias, sino que tienen que además educar sobre diversos temas, porque la ciudad más limpia no es la que se limpia más, sino que la que menos se ensucia, y el tema es profundo, se toman a veces, temas en forma superficial, aquí se dice, por ejemplo, que no existen recursos para tal o cual cosa, pero para recoger las basuras se necesitarían unos 4 ó 5 camiones más, cuánto cree la gente que cuesta tener 4 ó 5 camiones más, que no deberíamos por qué tenerlos, si la gente tuviera la conciencia de poner las bolsas cuando pasan los camiones, ahora, tiene que haber algunas imperfecciones, si eso es así también, pero tengamos un poco de conciencia en las cosas, sobre todo en verano. Ahora, llegan camiones nuevos, hay un ampli roll que se puede poner en las poblaciones, donde pueden ir a botar los desechos allí, pero hago un llamado a la conciencia de la gente. Miren, yo vivo en calle Santiago Rosas, ahí hay un microbasural, se supone que vive gente educada, pero al frente hay una población, en que con carretilla en mano van a botar ahí sus basuras. Y los días viernes, les voy a contar otra cosa, los días viernes, cuando los jovencitos salen de las discoteques, no hallan nada más bonito que empezar a patear las señaleticas, los tarros de basura los dan vuelta, sacan las señaleticas, y al día siguiente aparecen todas botadas, conciencia, cultura, educación, defecto al Municipio que no arregla las cosas, no, perdónenme, y eso mientras no tengamos educación va a seguir igual, lamentablemente."

CONCEJAL HENKES: "Lamentablemente, la gente culpa al Municipio, es realidad."

SEÑOR ALCALDE : "Bueno, quedamos a la espera de la visita de la Directora de Aseo y Ornato, quien ya está invitada."

14.- CONCEJAL MUÑOZ : "Bueno, tenía algunos puntos vinculados al tema de aseo y ornato, también, pero creo que los voy a tratar cuando venga la Directora.

Bueno, mi primer tema es con respecto a lo que ocurre en calle Colón, entre calle Lynch y Errázuriz, ahí tenemos un supermercado, que es del señor Bayelle, y él hizo algunas adecuaciones y entiendo que descarga todo lo que es mercadería por calle Colón; uno entiende de que él aporta y contribuye enormemente a la ciudad, sin embargo, creo que ahí hay una situación que se da permanentemente, de que no solamente existe un obstáculo cuando se estacionan los vehículos con la pasada peatonal de las personas, eso es un hecho habitual, que se da todos los días, pero lo que hoy día está ocurriendo es que como el tramo es tan corto, también tapan lo que es la calzada de la calle, entonces, creo que sería bueno, señor Alcalde, conversar con él, más que comenzar con notificaciones, multas, para que pueda ordenar, a lo mejor, la descarga de la mercadería, en horarios que no necesariamente transite la locomoción colectiva, no sé, pero creo que sería bueno conversar con él, y sí, también notificarlo, hay que hacerlo, y que lo fiscalicen, pero, lo que ocurre es que es un hecho permanente, frecuente, entonces, señor Alcalde, sería bueno tomar cartas en el asunto."

SEÑOR ALCALDE : "A ver, tiene un horario de carga y descarga, entonces, tiene que tener una fiscalización por parte de los Inspectores Municipales y de Carabineros."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a Carabineros de Chile solicitando su colaboración respecto a la fiscalización de la carga y descarga que se realiza en el Supermercado Makro, en calle Colón, entre Patricio Lynch y Errázuriz, a fin de que respeten los horarios que tienen para esta labor. Del mismo modo, solicitar esta fiscalización al Departamento de Inspección Municipal. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº188.-

15.- CONCEJAL MUÑOZ: "En el último Consejo Regional, se tomó un acuerdo de dar como plazo hasta el 15 de abril para poder sacar la observación de todos aquellos proyectos que están en condición OT, entonces, creo que sería bueno, señor Alcalde, establecer un cronograma, una estrategia de poder sacar, en esa condición, porque de lo contrario se van a caer, y entiendo de que tenemos varios proyectos, dos de ellos son del sector de Cancura, la pavimentación de su calle principal, hace mucho tiempo que está con Observación Técnica, y la Escuela también, la que se quemó, entonces, señor Alcalde, quiero pedir que podamos establecer una estrategia, un cronograma de trabajo, de tal forma que podamos sacar esos proyectos."

El señor Alcalde invita a la Mesa del Concejo al señor Víctor Pape Sotomayor, Secretario Comunal de Planificación.

SEÑOR ALCALDE : "Don Víctor, está en antecedente de lo que acaba de mencionar el Concejal Muñoz."

SEÑOR PAPE: "Sí, efectivamente señor Alcalde, estamos en antecedente y uno de los problemas es el tema de la calle de Cancura, como decía el Concejal Muñoz, hemos tenido muchas reuniones con la Sectoralista, porque ella tiene un planteamiento técnico que Cancura por no ser un sector urbano, no se pueden realizar pavimentaciones en esa calle, porque pasa mucho camión de carga, por lo tanto, el proyecto no sería viable, y estamos en una situación bastante compleja, por decisiones técnicas Mideplan tiene un Reglamento bastante riguroso, y esperamos en esta semana zanjarlo, que de no ser así vamos a tener que buscar otra fuente de financiamiento para pavimentar esa calle; el proyecto está con FNDR, está en el marco presupuestario 2008, el proyecto tiene observaciones, pero es un tema metodológico que ofrece Mideplan, nosotros tenemos otros criterios, hicimos las mediciones, y la otra alternativa, es verlo con el Ministerio de la Vivienda, para que a través de la pavimentación participativa pueda pavimentarse esta calle, pero, son plazos que tenemos que acotar con el FNDR, y si en el transcurso del mes de marzo la



Sectoralista no nos da el RS, por un tema normativo, básicamente de ellos, vamos a tener que ver otra vía de financiamiento."

SEÑOR ALCALDE : "Digamos las cosas también porque es bueno saberlas, Cancura peleó por un alcantarillado no sé cuanto tiempo, y nos costó cualquier cantidad hacerlo, se nos denostó, se nos gritó, y hoy día el alcantarillado está, la plata del tratamiento está, después de conversar don Adolfo Swett regaló y cedió el terreno, porque era el único donde se podía instalar, pues todavía hay vecinos que no quieren conectarse al alcantarillado, y pagan \$2.000.-, entonces, estas cosas sepámoslas, porque no hay derecho, está la planta de alcantarillado ahí, porque había reclamos que los desechos se botaban al río Rahue, ahora está la planta; le oficié al señor Timoschenko, del Departamento de Higiene Sobre el Ambiente, para que contestara eso y todavía no hemos tenido respuesta."

SEÑOR PAPE: "Y en relación al mismo proyecto, de no tener lo que hay de la Serplac, como ahora es posible metodológicamente es posible cambiar y modificar proyectos la idea es no perder esas platas, y subir al presupuesto otro proyecto que tenemos en cartera."

CONCEJAL MUÑOZ: "Perfecto, de todas maneras, señor Presidente, lo importante es tener el detalle de cada proyecto, cuáles efectivamente van a poder sacarse las Observaciones Técnicas, o definir una estrategia distinta de financiamiento, pero, tener un cronograma de trabajo."

SEÑOR PAPE: "Lo que pasa, y que también le he planteado a algunos Concejales y Consejeros Regionales, aquí es imposible tener una Recomendación Técnica de algunos proyectos a marzo, por poner una fecha, porque los diseños terminan en el mes de abril o en el mes de mayo, el tema de la escuela de Pichil, esos diseños terminan en abril o mayo de este año, por lo tanto, no vamos a poder tener la Recomendación Técnica para la ejecución, porque previo a la ejecución tenemos que tener los diseños, y la prioridad, como dice el Concejal Muñoz, es en aquellos proyectos que están en OT que pasen a FI para que no se caigan."

El señor Alcalde procede a hacer abandono de la Sala, presidiendo el Concejo el señor Orlando Mella Torres.

16.- CONCEJAL BRAVO: " El día 05 de marzo, en esta misma sala, nos recibió el señor Intendente Regional con un grupo de dirigentes del Comité Feria Persa Chacarilla, con su Presidenta Eliana Cayo, Eliana Paredes y don José Fuentes, por esta inquietud que tienen hace tantos años, del lugar donde ellos hacen sus actividades, que no va a ser oficialmente la plaza pública de Chacarillas, el Programa Quiero Mi Barrio desplazó el lugar de la plaza pública para Chacarillas, entre Longaví y Uno Oriente, por lo tanto, se le planteó al señor Intendente la inquietud de ellos de el arreglo que necesitan para que hagan sus actividades, ya que sobre todo en tiempo de invierno se junta ahí una cantidad enorme de agua y barro, el señor Intendente comprendió la situación, y le solicitó al señor Gobernador que al día siguiente nos recibiera, el día jueves 06 de marzo, y conversamos largamente con el señor Gobernador, quien está dispuesto a apoyar a estos comerciantes de calles Chacarillas, que son alrededor de 200 personas, para que puedan tener una posibilidad de los fondos correspondientes para que se arreglado el lugar ad-hoc, a lo que ellos quieren."

CONCEJAL MELLA: "En el nuevo emplazamiento."

CONCEJAL BRAVO: "Donde ellos están, el nuevo emplazamiento está a cuatro cuadras, que no se va a tocar, el lugar donde ellos están va a quedar igual como está, por lo tanto, solicito un acuerdo, señor Presidente, para que en conjunto con la Directiva, y quien les habla, ya que soy Presidente del Desarrollo Urbano, juntamente con Turismo, podamos juntarnos con la Secplan, y hacer ahí un proyecto, un diseño, para que ellos puedan cumplir el anhelo que necesitan por sus actividades, ahora, según las informaciones que nos entregó el Intendente, con sus respectivos asesores, el proyecto puede ser con fondos de Mejoramiento Urbano, o también con fondos Regionales, y que aquí se estudiara, en términos municipales, que es lo más recomendable."

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se mandate al pleno del Concejo crear una Comisión Ad-Hoc que pueda tratar el tema en conjunto con la Secretaría Comunal de Planificación, y encabezada por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalí, quien ha requerido el acuerdo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



ACUERDO Nº189.-

17.- CONCEJAL BRAVO: "Segundo acuerdo, señor Presidente, es solicitar a quien corresponda, que informe sobre una petición que hicieron la Junta de Vecinos de la Villa Lololhue con la Iglesia del Señor Misionera, y que era el comodato un terreno en el trazado de calle Pichincuye, que se une con la Población Alto Osorno, calle Aragón."

CONCEJAL MELLA: "¿Esa es zona de equipamiento.?"

CONCEJAL BRAVO: "Es que ellos nunca han tenido respuesta al respecto, y quisiera saber si es factible o no la petición de ellos."

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Obras Municipales a fin de que informe la factibilidad de otorgar en comodato un terreno ubicado en calle Pichincuye, que une con la población Alto Osorno, calle Aragón, a la Junta de Vecinos de la Villa Lololhue y a la Iglesia del Señor Misionera. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº190.-

18.- CONCEJAL CARRILLO: "Señor Presidente, el primer punto, dice relación con un oficio que se ingresó en el Municipio el 07 de febrero, bajo el folio N°148, en este oficio un grupo de locatarios de la Feria Pedro Aguirre Cerda, están solicitando la instalación del alumbrado en el interior de sus locales, estos son los locales que fueron siniestrados en un incendio que ocurrió en el sector, y se les reparó todo pero, no se les puso luz, entonces, ellos están insistiendo, porque va a llegar el invierno, y obviamente, se oscurece más temprano, y algunas personas que necesitan ahí tener sus refrigeradores y otros electrodomésticos, y además, están pidiendo que estas instalaciones sean con medidores independientes, para que cada uno pueda asumir el costo de gasto de luz; lo que me preocupa es que esto fue ingresado el 07 de febrero, va un poco más de un mes, y



todavía no hay respuesta, inclusive, está con providencia del señor Alcalde, y no han ido siquiera a ver el lugar, entonces quiero reinsistir con la Secplan, porque esto fue derivado a la Secplan, para su estudio y factibilidad de realizar el proyecto de iluminación."

CONCEJAL MELLA : " Pero esto corresponderá a la Secplan o al Departamento de Operaciones."

CONCEJAL CARRILLO: "Pero que se hagan las gestiones correspondientes, por el Departamento que corresponda, a fin de que se pueda resolver este tema."

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Secretaría Comunal de Planificación y al Departamento de Operaciones, a fin de que terminen los estudios de factibilidad para instalar energía eléctrica en el interior de los locales de la Feria Pedro Aguirre Cerda. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº191.-

Se reintegra a la sesión el señor Alcalde de Osorno, don Mauricio Saint-Jean Astudillo, procediendo a presidir el Concejo.

19.- CONCEJAL CARRILLO: "Segundo punto, señor Presidente, dice relación con un oficio que le llegó al señor Egon Mancilla, Presidente de la Asociación de Fútbol de Rahue, un tema que hace años atrás lo vimos con el señor Alcalde, y viene firmado por el Presidente y Secretario de la Asociación de Fútbol Regional, y dice: «Nos permitimos comunicar a usted que la Asociación de Fútbol de Rahue, ha sido confirmada por el Director de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur, como Sede de la fase final del Campeonato Infantil, Categorías 95 – 96, que debe llevarse a efecto en enero del año 2009. Esta distinción fue entregada por el señor Sergio Gelbes Medina, Presidente Nacional de la ANFA, en una reunión realizada en Osorno, con fecha 13 de abril del 2007,



en la que estuvieron presentes el señor Alcalde de Osorno, algunos Concejales y Jefes de Servicio de la Municipalidad de Osorno, dirigentes regionales y de Rahue, con motivo del cincuentenario de la Asociación de Fútbol de Rahue. Por lo tanto, señor Presidente, quiero pedir el acuerdo, sé que usted también está muy interesado en la materia, pero, que el Departamento de Deportes, en conjunto con la Comisión de Deportes pudiéramos ir apoyando, en la medida de lo posible, este Campeonato, y hoy día hay una reunión, a las 17.30 horas, donde va a estar presente el Presidente y me gustaría participar, como Presidente de la Comisión de Deportes, y que el Concejo me autorice para poder participar, a fin de conocer detalles, y pedir la factibilidad de que el Jefe del Departamento de Deportes pudiera participar en esta reunión, para saber bien de qué se trata y cuál es el aporte que tiene que hacer el Municipio de Osorno."

SEÑOR ALCALDE : "Efectivamente, fue en un aniversario de la Asociación de Fútbol de Rahue, donde se logró el que Osorno tenga este campeonato, que es importante, indudablemente que los fondos van a quedar para el año 2009, conversé con Egon Mancilla, que está presente aquí, y efectivamente, vamos a apoyar esto, y creo que no hay ningún inconveniente para que el Concejo determine, a través de un acuerdo, el que asista la Comisión de Deportes y con el Jefe de Deportes del Municipio, a una reunión, hoy día, a las 17.30 horas, en la sede Regional, ubicada aquí en calle Mackenna. Ahí habría que clarificar de cuánto significa esto, para ir viendo el presupuesto."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandatar al Concejal señor Emeterio Carrillo Torres y a la Comisión de Deportes que preside, para que asistan a una reunión convocada por la Asociación Regional de Fútbol Amateur, a fin de coordinar y apoyar a la Asociación de Fútbol de Rahue en la organización de la fase final del Campeonato Infantil, Categorías 95 – 96, a realizarse en el mes de enero del año 2009. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº192.-

CONCEJAL CARRILLO: "Lo otro, señor 20.-Presidente, dice relación con un tema de la Escuela México, en el año 2006, aquí en este Concejo se debatió, en presencia del D.A.E.M., dos temas, uno el patio cubierto de la escuela y el tema de las cerosillas para el pasillo, por el tema del calor que se encerraba en el patio cubierto; se solucionó el primer caso, el tema de la ventilación en el patio interior, pero, ha ido quedando pendiente el tema del patio cubierto, señor Alcalde, entonces, me gustaría solicitar a don Víctor Pape y al D.A.E.M., que hicieran llegar un informe, a la brevedad posible, para ver en qué estamos, realmente, entrampados, y por qué este proyecto no ha podido ser factible; la verdad es que ayer, en la inauguración del año escolar, los dirigentes del Centro de Padres se acercaron a conversar, ellos han usado la prudencia, pero, ya se están impacientando, porque desde hace 7 años que están detrás de este proyecto, y esperan que este año sí pudiera haber luz verde o saber qué sucede realmente."

El señor Alcalde invita a la Mesa al señor Víctor Pape Sotomayor, Secretario Comunal de Planificación.

SEÑOR ALCALDE : "Creo que está presentado el proyecto, cómo está eso del patio cubierto de la Escuela México."

SEÑOR PAPE : "Se hicieron llegar los antecedentes en la primera semana del mes de febrero, a la Seremi de Educación, posteriormente, ellos lo revisan y lo envían a Santiago, nosotros lo presentamos y todavía no tenemos respuesta."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de encomendar a la Secretaría Comunal de Planificación insistir ante la Secretaría Regional Ministerial de Educación sobre el estado de avance del proyecto del patio cubierto de la Escuela México, trámite ya iniciado por la Secplan, información que deberá tener a más tardar en la próxima sesión de Concejo. Lo anterior, según lo planteado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº193.-

21.- CONCEJAL CARRILLO: "Por último, señor Presidente, es en relación a la Escuela Italia, que hoy día está funcionando en la Escuela "Claudio Arrau", se han acercado a conversar conmigo algunos apoderados de la Escuela, y ellos hacen la siguiente solicitud, lo que sucede es que ahí se ha puesto una jornada hasta las 20:00 horas, y el problema que se presenta es el traslado de los niños, entonces, si se puede estudiar la factibilidad de movilización para la salida de los niños, por lo menos de los que asisten a 1° a 4° básico."

SEÑOR ALCALDE : "Pero tengo entendido que se habían tomado las medidas de movilizar a los niños que viven más lejos a la Escuela "Claudio Arrau", y de qué sector son los niños."

CONCEJAL CARRILLO: "Hay niños de la Villa del Rahue, de población Carlos Condell, del Alto Osorno, ahora, el problema es que la salida va a ser a las 20:00 horas, y obviamente en invierno va a ser un problema, un riesgo, porque los apoderados no tienen vehículos propios o movilización para ir a buscarlos al colegio, por lo tanto, se hace una necesidad, y ellos solamente están solicitando movilización para la salida."

SEÑOR ALCALDE: "Es que ahí está el problema, si vienen de la Villa Lololhue a la Escuela Italia, no entiendo eso, hay Escuelas cerca en esos sectores, por qué tienen que viajar tanto."

CONCEJAL CASANOVA: "Señor Alcalde, el Concejal Emeterio Carrillo, me parece muy valida su preocupación, pero, con la gente del D.A.E.M., sostuvimos una reunión con los padres y apoderados sobre este tema, y hay algunas observaciones que a lo mejor el colega no las tiene claras, primero, fue de mutuo acuerdo, y se dieron varios horarios y varias horas para poder estar acuerdo con los apoderados de las dos jornadas, y ellos mismos eligieron el horario de las 20:00 horas, se les había dado otro horario, y ellos eligieron ese; también, en esa misma reunión se acordó que don Mario Montesinos hiciera un catastro de los niños, de qué sectores son, hay que saber cuántos son de cada sector, porque a veces el reclamo es por uno o por dos, y una vez que sepamos esta información se va a conversar con los apoderados, porque a algunos apoderados les va a quedar más cerca llevar a sus hijos, por ejemplo, a la Escuela Paul Harris o a otra escuela, así es que le quiero dar tranquilidad al colega, de que se está haciendo el catastro de las direcciones de los alumnos, y el horario lo fijaron los apoderados no el D.A.E.M.."

CONCEJAL CARRILLO: "Presidente, bueno, como no me dejaron terminar mi idea, la solicitud era que se pudiera hacer el estudio correspondiente para que se vea la factibilidad de aquellos sectores donde son más numerosas la cantidad de niños que están viajando, se pueda ver la movilización para esos niños."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al Director del D.A.E.M. remita el catastro de los niños que asisten a la Escuela Italia, y que deben trasladarse a la Escuela Claudio Arrau, para ver la posibilidad de otorgarles movilización. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº194.-

22.- CONCEJAL MELLA: "Señor Alcalde, estamos cercanos a los trabajos de poda, eso es a fines de abril, y lo que he observado en años anteriores, es de que a veces Contratistas que llevan a cabo este trabajo, los trabajadores que ejecutan esto, no se les hace una preparación previa, una capacitación, y la verdad es que uno observa de que son verdaderos atentados a los árboles, a la naturaleza, porque los mutilan, una cosa es una poda fuerte, que en algunos casos se justifica, pero en esto hay que capacitar a la gente que realiza este trabajo, entonces, quisiera que se dieran las instrucciones a la Dirección de Aseo y Ornato, a objeto de que se le exija a los Contratistas que van a hacerse cargo de esta faena, para que capaciten a su personal y se realice un trabajo de buena forma, no sé señor Alcalde si es necesario que se saque este acuerdo."

SEÑOR ALCALDE : "Conversé este tema, tanto con la Directora de Aseo y Ornato como con don Fernando Santibáñez, y la explicación que se me da es que estos árboles se deben mutilar, porque son árboles de fácil crecimiento, muy rápido, y vienen a ocasionar problemas con las líneas del tendido eléctrico."

CONCEJAL MELLA: "Pero no está demás capacitar a la gente."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de instruir a la Dirección de Aseo y Ornato, para que con anticipación se capacite al personal que efectúa las podas de los árboles, para que estas sean hechas de buena manera, tratando de preservarlos en forma natural. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Orlando Mella Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº195.-

CONCEJAL MELLA: "El segundo, señor 23.-Alcalde, tiene que ver con una petición que hice bastante tiempo atrás, preocupado porque en un alto número de poblaciones, incluso, hasta en el sector relativamente central, hay una ausencia casi absoluta de señaleticas respecto de la denominación de las calles, como también faltan señaleticas de tránsito, señaleticas de información turística, de ubicación de los Servicios Públicos, algo se ha avanzado pero es insuficiente, si queremos transformar a la ciudad en un foco de atracción turística, por cierto que las señaleticas juegan un rol bastante importante, entonces, lo mismo, pedí un informe de los pasos de cebra, en el fondo una información de parte de la Dirección de Tránsito, en que se nos diga prácticamente cuáles han sido los sectores que han sido intervenidos con señaleticas, y lo planteé seriamente, en el sentido de no hacer señaleticas que tienen un costo bastante más alto que son estas que van empotradas en el suelo, con barra metálica y una lata, sino que una lata, solamente, que con autorización de los vecinos, pueda ser instalada en las esquinas de las casas, a una altura en la que no vaya a ser rayada con spray, porque muchas veces se va a las poblaciones y se anda perdido, a veces ni siquiera los vecinos saben cómo se llama la calle de al lado, entonces, importante sería poder tener un proyecto que pueda realizar la Dirección de Tránsito, a lo mejor, van a plantear de que si no se ha hecho más es porque no tienen los recursos, pero sería interesante de que elaboraran un proyecto en donde mencionen las poblaciones a intervenir, y eso tiene un costo, que hagan un recorrido de todo lo que falta y soliciten el presupuesto para poder hacer factible esos trabajos, que son necesarios."

SEÑOR ALCALDE : "Don Yamil, tema importante, no sé si será factible, no sé si tenemos la capacidad o encargar a alguien externo que

haga ese trabajo, para por lo menos tener bien determinado los sectores y cuánto costaría todo esto."

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: "Creo que para dar una solución efectiva, habría que licitar estos trabajos, creo que la Dirección de Tránsito no cuenta con el personal suficiente para realizar este trabajo, y así como se ha avanzado en la externalización de la demarcación de las calles, que dicho sea de paso, la empresa comenzó a trabajar, de manera que se va a comenzar a ver avance en esta materia, el tema de la pintura termoplástico fue licitada, y ya se adjudicó a una empresa de Temuco, la cual ya la semana pasada "desembarcó" acá en Osorno y están trabajando en las arterias y calles que fueron licitadas."

CONCEJAL MELLA: "Es importante que ojala que esas calles consideren las zonas de escuelas, porque la demarcación de los pasos de cebras es importante por los estudiantes que cruzan, muchas veces, en forma intempestiva la calle."

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: "Paralelamente con la empresa que está trabajando, la semana pasada, también por fin, llegó la pintura, que estaba en proceso de compra, de manera que el personal de la Dirección de Tránsito también está trabajando, y justamente se ha dado prioridad a la demarcación en las zonas de escuelas, y esperamos que el clima nos acompañe, para que tanto los trabajadores municipales como la empresa externa procedan a demarcar en este mes de marzo."

CONCEJAL MELLA: "Correcto, y que en esa información también, aparte de todas las señaleticas de tránsito, denominación de vías, información general, turísticas o de Servicios Públicos, los pasos cebra, también se incluya cuáles son las intersecciones donde está considerado semáforo y en orden de prioridades, es bueno tenerlo, aún cuando no es resorte de la Municipalidad."

SEÑOR ALCALDE: "Hay dos con presupuesto municipal para este año, uno que queda en Prat con Los Carrera, y el otro en Diego de Almagro con Santiago Rosas. Ahora, creo que habría que encargar a la Secplan que vea el modo de contratar o licitar una empresa externa que se haga cargo de informarnos de cuánto costaría instalar señaleticas en distintos barrios de Osorno, con los nombres de las calles, porque estamos mal en ese sentido, y habría que ver la forma de hacerlo, por sectores, o ampliando esto, se



podría instalar letreros grandes en que se agregue cuál es la población a la que se está entrando, todas las poblaciones con sus nombres, en las vías estructurales."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar a la Secretaría Comunal de Planificación realice un estudio e informe la factibilidad de instalar letreros en cada población que indique a las personas en qué sector se encuentra, sobre todo en las vías estructurales, además, que señale los costos por este trabajo. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Orlando Mella Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº196.-

CONCEJAL HENKES: "Presidente, quiero hacer un alcance respecto a lo que se está conversando. Hace más o menos un mes atrás, en varios punto alrededor de la Plaza, y en calle O'Higgins, se colocaron unos letreros indicando para salir de la ciudad, y son tan pequeñas las letras que no se distingue, y es un problema cuando uno viene en vehículo, no se alcanza a leer."

SEÑOR ALCALDE: "Habría que revisarlo."

24.- CONCEJAL MELLA: "Mi último punto, quiero expresar una preocupación, que no deja de ser valida, me llama mucho la atención, porque he ido en varias ocasiones al Terminal de Buses, es una situación que he denunciado, creo que producto además de que se han incorporado nuevas líneas, que subarriendan o se entienden con las oficinas que existen, porque va el Terminal no tiene más capacidad para oficinas, algunos tienen oficina incluso afuera, y hay varias líneas de buses que tienen en Plaza Germania, en calle Matta, en distintos lugares hay venta de pasajes, pero por cierto concentrados en el Terminal de Buses, y ahí hay muchas veces oficinas que comparten con dos o tres líneas de buses. Lo que me preocupa, Alcalde, es que este Terminal, a diferencia por ejemplo con el de Valdivia, que e pasillos anchos y con doble vía, con asientos al medio, este tiene un solo pasillo, que es bastante estrecho y por desgracia



esta Administración ha hecho proliferar, de manera abusiva, la instalación de kioscos adentro, y ahora no solamente adentro, sino que también en el sector de andenes, afuera, ustedes quisieran ver los días sábado, o viernes en las tardes, cuando hay harta afluencia de público, lo molesto que es porque prácticamente hay que andar en fila, de a uno, para poder transitar, producto de que está invadido por una buena cantidad de estos kioscos que se han ido instalado, por autorización de la Administración; creo que cuando se licita esto no puede ser, y se debe estipular en las bases, de que no se puede proliferar de esa manera, no es cuestión de entregar un cheque en blanco, para que la Administración, producto de que va a tener mayores ingresos, y es un buen negocio para él, siga afectando este espacio que debe ser respetado para comodidad de los pasajeros, ahora, está pasando la época de verano, viene el invierno y la gente no espera su bus en los andenes, sino que adentro, y ahí quiero ver que va a ser mucho más complicado, entonces, es bueno de que se tome alguna determinación al respecto, no me corresponde, en este caso, creo que es bueno, a nivel municipal, del Alcalde, o del Departamento de Rentas, tengan una conversación con el Administrador para que detenga esta instalación de kioscos."

SEÑOR ALCALDE: "Cuántos kioscos hay adentro."

CONCEJAL MELLA: "No recuerdo en este minuto, pero son bastantes."

SEÑOR ALCALDE: "Sé que hay un kiosco, que está en litigio, porque conversé el tema con el señor Contreras, de un señor Sube, que está demandado, hizo una apelación, en fin, ahora, habría que ver el tema."

CONCEJAL CASANOVA: "Está el kiosco de la venta de quesos, otro de dulces y confites, y ahora se instaló otro más de venta de tarjetas para celulares."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de instruir a la Dirección de Control a fin de que sostengan una reunión con el Administrador del Terminal de Buses, a fin de dar a conocer las inquietudes y preocupación del Concejo con respecto a la instalación de kioscos en el Terminal de Buses, tanto dentro como fuera del recinto. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Orlando Mella Torres.



Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº197.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 11:10 horas.

Asistieron además el Secretario de Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1 EMETERIO CARRILLO TORRES	
2 VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI	
3 MARTHA HENKES NIELSEN	
4 JOSE LUIS MUÑOZ URIBE	



5 -	ALEXIS	CASANOV	'A CARDENAS		
J	ALLAIS	CASANOV	A CANDENAS)	

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO PRESIDENTE CONCEJO OSORNO

ORLANDO MELLA TORRES CONCEJAL DE OSORNO PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)

YAMIL JANNA UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO CONCEJO OSORNO